ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
25 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas.

Procedimiento de contratación
Asistencia técnica y soporte a la unidad de gestión FEDER para el desarrollo del Plan de Actuación Integrado "PAI CUENCA 2030". Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Programa Plurirregional de España 2021-2027.

Expediente
66/2026.

Lugar de celebración
Sala de reuniones de la Casa Consistorial y, Telemáticamente, a través de la plataforma Zoom.

Asistentes
PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Servicio de Contratación.

VOCALES

- D. Mariano Aragón Marín, Jefe Servicio Promoción Económica. Vocal Técnico.
- Dª. Elena Domingo Córdoba, Interventora General.
- Dª. Eva María García García, Directora de la Asesoría Jurídica.

Orden del día

1. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios basados en juicios de valor del sobre "B": 66/2026 - Asistencia técnica especializada y soporte a la Unidad de Gestión FEDER del Ayuntamiento de Cuenca para la gestión, seguimiento, control y justificación de la senda financiera del PAI Cuenca 2030.
2. Apertura criterios cuantificables automáticamente del sobre "C": 66/2026 - Asistencia técnica especializada y soporte a la Unidad de Gestión FEDER del Ayuntamiento de Cuenca para la gestión, seguimiento, control y justificación de la senda financiera del PAI Cuenca 2030.

FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22BDDE31F88EE1643A0
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Se Expone

1. **Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios basados en juicios de valor del sobre "B": 66/2026 - Asistencia técnica especializada y soporte a la Unidad de Gestión FEDER del Ayuntamiento de Cuenca para la gestión, seguimiento, control y justificación de la senda financiera del PAI Cuenca 2030.**

Se inicia el acto mediante sesión celebrada presencialmente en la sala de reuniones de la Casa Consistorial y, simultáneamente, por vía telemática a través de la plataforma Zoom.

Los licitadores han sido debidamente convocados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, asistiendo al acto un representante de la entidad KHORA URBAN CONSULTING, S.L.

A continuación, declarada pública la sesión, se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor (sobre «B»), emitido por el jefe del Servicio de Promoción Económica, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 19.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente licitación.

El citado informe recoge la valoración de las ofertas presentadas y concluye con la asignación de las siguientes puntuaciones:

VALORACIÓN SOBRE "B"
--Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor- Hasta 47 puntos (47 %)

Calidad Técnica de la oferta:

a) Adecuación global, coherencia y claridad de la propuesta. Hasta 10 puntos.
b) Plan de trabajo: etapas, actividades, entregables y duración. Hasta 5 puntos.
c) Organización y adecuación cualitativa del equipo directamente involucrado. Hasta 10 puntos.
d) Actividades y grado de concreción de las medidas propuestas. Hasta 5 puntos.
e) Identificación de agentes objetivo según actividades y etapas. Hasta 9 puntos.
f) Plan de comunicación y divulgación. Hasta 5 puntos.
g) Medidas de transmisión y transferencia de conocimiento. Hasta 3 puntos.

Licitador	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Puntuación
CLUB ASTURIANO DE LA INNOVACIÓN.	10	5	5	2,5	9	5	1,5	**38,00**
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	10	5	5	5	4,5	2,5	1,5	**33,50**
REGLADO ABOGADOS & CONSULTORES, S.L.	5	2,5	1	2,5	0,9	0,5	0,3	**12,70**
VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.	10	2,5	5	2,5	4,5	2,5	1,5	**28,50**
GRUPO CONSIDERA, S.L.	10	5	5	5	0,9	5	1,5	**32,40**
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.	5	2,5	1	2,5	4,5	2,5	1,5	**19,50**
EPC CENTRO DE PROYECTOS, S.L.	5	5	1	5	4,5	2,5	1,5	**24,50**
KHORA URBAN CONSULTING, S.L.	10	5	10	5	9	5	3	**47,00**
DS GREEN TRANSITION, S.L	10	5	5	5	4,5	2,5	1,5	**33,50**
SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN	10	5	5	5	4,5	5	1,5	**36,00**

FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22BDDE31F88EE16643A0
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

DOMINUS, S.L.								

Una vez aplicados los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, se constata que los licitadores PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L., con una puntuación de 19,50 puntos, y REGLADO ABOGADOS & CONSULTORES, S.L., con una puntuación de 12,70 puntos, no han alcanzado el umbral mínimo de 23,5 puntos establecido en la cláusula 19.ª del PCAP.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en dicha cláusula, ambas ofertas quedan excluidas del procedimiento de licitación, por lo que no procederá la apertura de sus respectivos archivos electrónicos «C», correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

El informe técnico completo, en el que se detallan las valoraciones otorgadas y su correspondiente justificación, será publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público para general conocimiento de los licitadores.

2. **Apertura criterios cuantificables automáticamente del sobre "C": 66/2026 - Asistencia técnica especializada y soporte a la Unidad de Gestión FEDER del Ayuntamiento de Cuenca para la gestión, seguimiento, control y justificación de la senda financiera del PAI Cuenca 2030.**

A continuación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede al descifrado y apertura del sobre «C», correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente.

En primer lugar, se lleva a cabo el descifrado de los ocho sobres electrónicos correspondientes a las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, sin proceder al descifrado de los dos sobres correspondientes a las ofertas excluidas. Esta operación se completa correctamente y sin incidencias.

Sin embargo, al intentar proceder a la apertura de los sobres descifrados, la Plataforma de Contratación del Sector Público queda en estado de procesamiento, sin llegar a completar la apertura de las ofertas.

Ante esta situación, se intenta contactar telefónicamente con el servicio de soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público, sin que resulte posible establecer comunicación. Por ello, se remite un correo electrónico a la dirección licitacionEorganismos@hacienda.gob.es, comunicando la incidencia técnica detectada y solicitando su resolución.

Transcurrida más de una hora sin que la incidencia haya podido ser resuelta, la

FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22BDDE31F88EE16643A0
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

Mesa de Contratación acuerda suspender la sesión en lo que respecta a este punto del orden del día, al no resultar posible completar la apertura de las ofertas por causas técnicas ajenas a la Mesa.

Una vez resuelta la incidencia, se procederá a convocar nuevamente a los licitadores, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para continuar el acto en sesión pública y llevar a cabo la apertura de los criterios cuantificables automáticamente del sobre «C».

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretario, certifico.

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22BDDE31F88EE1643A0
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

"*1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario".

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
FECHA DE FIRMA: 25/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22BDDE31F88EE1643A0
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal